

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se dio lectura al acta, que fue aprobada con la puntualización de que no se llegó a votar la propuesta del Plan de Mejora Educativa necesario para continuar con el proceso para obtener la jornada continua.

2.- Proceso de Admisión de alumnos para el próximo curso escolar 2009/2010.

Tomás García, el director del centro, informó de las visitas que habían realizado las familias de los nuevos alumnos para conocer el centro y que para el próximo curso se mantendría el mismo número de unidades por curso que este año, es decir, cuatro.

Del 15 de abril al 5 de mayo se podrán presentar las solicitudes de petición de plazas.

Así mismo, se acordó, como en cursos anteriores, que el punto extraordinario se otorgaría a hijos de antiguos alumnos del centro y personal que preste servicios en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Por último, se nos informó que se ofertarían 88 plazas en infantil de tres años.

3.- Modificación del Presupuesto Económico para el curso 2009.

Se aprobó la modificación propuesta, pues se trataba del cambio de programas económicos, sin modificar, el importe total de presupuesto.

4.- Semana Literaria. Encuentros con autores e ilustradores. Plan Lector.

Antonio López, el jefe de estudios, informó que a partir del 30 de marzo acudirían al colegio autores de literatura infantil e ilustradores y que se entregaría un libro a cada uno de los alumnos y, con posterioridad, se realizarían otro tipo de actividades.

5.- Resultados académicos de los alumnos de 6º que finalizaron sus estudios el pasado curso 2008/2009. Prueba CDI.

Se sometieron a debate los resultados que en su día nos ofrecieron de los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso anterior y en los años 2006 y 2007, así como, los resultados de estos alumnos en las pruebas de "Conocimientos y Destrezas Individuales (CDI)".

Tras un intenso debate en el que los padres les hicimos ver que se apreciaba un empeoramiento de éstos, aunque también es verdad, que este empeoramiento transcurría en paralelo al empeoramiento de los resultados de toda la Comunidad de Madrid.

Desde la dirección del colegio se expuso que aunque era cierto lo planteado por los padres aseguraron que en este curso estaban seguros que, con las medidas tomadas, se mejorarían los resultados, tanto finales, como de la prueba CDI.

Se acordó que el Consejo Escolar se dirigirá tanto a la Inspección Educativa, a la Comisión de Escolarización, así como, a la Consejería de Educación para hacerles constar la situación de centro y nuestro malestar.

6.- Estudio de los diferentes programas en materia de educación y asuntos sociales de la Junta Municipal de Arganzuela en nuestro centro.

Ana Álvarez, en representación de los padres, informó de los programas que se habían ofertado por la Junta Municipal de Arganzuela a nuestra Asociación en materia de educación y asuntos sociales.

Tras la exposición, el director del colegio, planteó los diferentes problemas que presenta la implantación de estos programas para los centros educativos y, en concreto los programas planteados, comentando que ya existían en el CEIP Menéndez Pelayo y que la directora de este centro le había comunicado que generaba muchos problemas. Igualmente, comentó que programas como los del Plan de Mejora, ya existente en el centro, que comienza con aproximadamente unos 15 alumnos, a lo largo del curso va decayendo para quedar en cuatro alumnos, por lo que entendía que no existía una demanda real de estos proyectos.

Por todo ello, se acordó que la dirección del colegio recabaría una mayor información de estos programas de la Junta Municipal.

7.- Estudio de posible financiación de actividades académicas organizadas por el centro en horario escolar.

Se nos informó que el coste que habían supuesto las actividades académicas organizadas por el colegio entre octubre y marzo suponía un total de 15.200 € y que se estimaba que de abril al final del curso supondrían otros 5.350 €, por lo que el importe total anual serían 20.550 €, cantidad que entendían sería de imposible asunción por el centro.

Por otro lado, Antonio López, entendía que desde la dirección del colegio se prefería que en lugar de dedicar dinero a estas actividades sería más conveniente dirigirlo a la compra de bienes duraderos y que, como mucho, se podría financiar un autocar por curso y año.

Por parte de los padres, se les hizo constar que este dinero no era un dinero de la Comunidad de Madrid, pero que, a pesar de ello, habíamos hecho esta propuesta porque creíamos que era posible asumir ese coste y que, lo que no era asumible era la propuesta del pago del autocar que ellos proponían por entender que era escasísima la propuesta, máxime cuando habíamos solicitado en su día la reunión de la comisión económica del Consejo Escolar para estudiar la posibilidad de comprar bienes inventariables que redundaran en beneficio de todo el centro.

Se acordó que se convocaría la comisión económica para estudiar este tema.

8.- Comedor escolar.

Para evitar que sucediera como en cursos anteriores, en que en la última reunión del Consejo Escolar en el curso escolar se planteaba la renovación con la empresa que gestiona el comedor sin mayores oportunidades, se solicitó por la representación de los padres que se incluyera en este orden del día.

Por esta razón, les solicitamos que nos informaran si desde la dirección del centro se entendía que el servicio prestado actualmente era satisfactoria para las necesidades del centro.

Se nos informó que para ellos la gestión que se estaba realizando era completamente satisfactoria.

Desde la representación de los padres entendemos que ellos son los que mejor y más amplia información tienen sobre la prestación del servicio de comedor y que, por lo tanto, no había lugar a muchas objeciones, pero sí quisimos hacerles constar que sería conveniente una mejora de la información que reciben los padres sobre los niños y niñas que acuden al comedor, así como, una mejora de los menús pues se habían detectado ciertos casos que no nos satisfacían, como pueden ser el cambio de los platos ofrecidos a los niños con respecto al menú anunciado.

Así mismo, se acordó que los miembros de la comisión de comedor escolar del Consejo Escolar puedan girar visitas puntuales al comedor escolar.

9.- Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas planteamos diferentes temas, como fueron:

Se pidió información sobre si se había tomado alguna medida para evitar nuevos accidentes como el que se produjo por la rotura de unos cristales en una puerta. Se nos dijo que no, pues el arquitecto municipal no ha permitido que se haga pues el colegio no es el competente para realizar el mantenimiento del centro.

Como comprenderéis la respuesta no sólo no nos satisfizo, sino que nos preocupó, por lo que, les anunciamos que tomaríamos las medidas que consideramos oportunas para que se tome algún tipo de medida que evite que se vuelva a producir un accidente tan grave como el acontecido hace muy poco tiempo.

Por nuestra parte, anunciamos que de no adoptarse las medidas adecuadas nos dirigiríamos a la Presidenta-Concejala para hacerla responsable de esta inactividad.

Se pidieron explicaciones de porqué no se había entregado ninguna nota a las familias sobre la convocatoria de la huelga, por descartar que hubiera algún tipo de directriz desde la Consejería de Educación. Tomás García, explicó que no había habido ninguna directriz, no quedando claro porque no se había enviado.

Se pidió información por las obras que se iban a realizar este verano, el director nos comentó que la información que le habían dado a él era que se realizaría la reforma de la cocina, la instalación de las escaleras exterior, la protección de las escaleras interiores y la instalación de puertas para la compartimentación en casos de incendio.